Ilustre Municipalidad de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 94/ 2021

REF.: Rectifica y Complementa el Plano aprobado mediante Resolución de Subdivisión predial N°138/2020 de fecha 18.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 27 de Mayo del 2021.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el Número de Resolución N°138/2020 de fecha 18.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia de la Resolución de Aprobación de Subdivisión predial N°138/2020 de fecha 18.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Colo Colo N°275 de la Localidad de Valdivia de Paine de esta Comuna, predio Rol de avalúo N°416-22.
- La copia de la Resolución y plano rectificatorio y complementario N° 25 de fecha 08 de Febrero de 2021.
- La Copia del Plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión predial N°138/2020 de fecha 18.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Colo Colo N°275 de la Localidad de Valdivia de Pai[redacted]alúo N°416-22.
- La Solicitud ingresada por el [redacted], arquitecto del proyecto y en representación de los propietarios del Inmueble, mediante la Providencia N°5575 de fecha 17 de Mayo del 2021, por motivo de que es necesario rectificar en parte el plano aprobado mediante Resolución de Subdivisión predial N°138/2020 de fecha 18.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Colo Colo N°275 de la Localidad de Valdivia de Paine de esta Comuna, predio Rol de avalúo N°416-22,dado a un error en la omisión gráfica de las medidas de los lotes resultantes de la situación propuesta, en la lámina A1.
- La Orden de Giro N°2226907 de fecha 27.05.2021 por un monto de $51.798 pesos, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local de derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte el plano de aprobado mediante la Resolución de Subdivisión predial N°138/2020 de fecha 18.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Colo Colo N°275 de la Localidad de Valdivia de Paine de esta Comuna, predio Rol de avalúo N°416-22, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte el plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión predial N°138/2020 de fecha 18.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Colo Colo N°275 de la Localidad de Valdivia de Paine de esta Comuna, predio Rol de avalúo N°416-22, dado a un error en la omisión gráfica de las medidas de los lotes resultantes de la situación propuesta, en la lámina A1.
- Apruébese la presente Resolución Rectificatoria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°94
- /2021.
- Entiéndase la presente Resolución con su nuevo plano rectificatorio y Complementario, solo en parte del Plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión predial N°138/2020 de fecha 18.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, para la propiedad ubicada en Calle Colo Colo N°275 de la Localidad de Valdivia de Paine de esta Comuna, predio Rol de avalúo N°416-22.
- Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

DIRECTOR

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE BUIN

NSC/nsc.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Expediente Resolución N°138/2020 (1)
- Archivo DOM (3)